



DECRETO D.A.E.M. N° 613

CHIGUAYANTE, 30 MAYO 2014

VISTOS : El Memo N° 0008 del Jefe de U.T.P. DAEM y el Programa N° 25 de Actividades Municipales, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para doña Tatiana González Echeverría, docente de la Escuela D-0561, doña Paulina Reyes Contreras, docente de la Escuela D-0561 y doña Mariel Ruiz Muñoz, docente de la Escuela D-0561, para que acompañen a una delegación de 65 estudiantes de dicho Establecimiento al Museo del Monitor Huascar en la Base Naval de Talcahuano. El certificado Imputación N° 025/2014; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a doña Tatiana González Echeverría, docente de la Escuela D-0561, doña Paulina Reyes Contreras, docente de la Escuela D-0561 y doña Mariel Ruiz Muñoz, docente de la Escuela D-0561, quienes acompañaron a una delegación de 65 estudiantes de dicho Establecimiento al Museo del Monitor Huascar en la Base Naval de Talcahuano.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de entradas, con Fondos SEP. Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:
 • Secretaría Municipal
 • Director de Control
 • Depto. de Personal DAEM
 • Finanzas
 • Jurídico DAEM
 • Interesado
 • Carpeta Personal
 JAR/V/LTS/LSP/CCV/CSN/fcb.

